essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA U.P. Nº 595/2020

A : GERENCIA FINANCIERA

DE : UNIDAD DE PRESUPUESTO

REFERENCIA : Constancia de Previsión Presupuestaria

SUB REFERENCIA : UOC/CP N° 1167/2020

FECHA : 05-NOVIEMBRE-2020

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir constancia presupuestaria para, **"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO EN LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO."** por un total de Gs. 45.500.000, a ejecutar para el ejercicio 2020 Gs. 7.000.000, y en el ejercicio 2021 Gs. 38.500.000.

Dicha afectación es en virtud a la Resolución N° 2, Acta N° 1307/2020 de fecha 23 de enero de 2020, y será tenida en cuenta en el momento de la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2021 y 2022 supeditada a la aprobación por la Asamblea de Accionistas de la Empresa.

Grupo de Gasto	F.F.	Descripción	Afectación Preventiva
250	30	ALQUILERES Y DERECHOS.	38.500.000.

Obs: Reemplaza a la Constancia Presupuestaria **U.P. N° 587/2020**

Atentamente.

Lic. Víder Samudio Ovando
Jefe de Unidad de Presupuesto
Gerencia Financiera

essap sa
GERENCIA FINANCIERA
Presidencia
Sec. General
Ac. Jurídica
Directorio I
Directorio II
Sindicatura
Aud. Interna
Ac. de la Presidencia
U.O.C.
Observaciones: Para los fines pertinentes

Para su atención -

Econ. Mabel Recalde
Coordinadora de Procesos - UOC
essap sa

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.
06 NOV. 2020

-01-